



SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-041 de 2020

OBJETO: ADECUACIÓN DE SENDEROS ANCESTRALES ECOTURÍSTICOS DE LA ZONA DE VALLANO EN ENVIGADO, ANTIOQUIA.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en la Invitación Abierta FNTIA-041 de 2020, procede a emitir solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria, así:

REQUISITOS HABLITANTES DE CARÁCTER JURIDICO

PROPONENTE: UNION TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES (DISTRIPAL S.A 90% - JUAN CARLOS NIETO BOGOTA 5% - CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS 5%)

- Se solicita <u>ALLEGAR RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA</u> de la Garantía de Seriedad de la propuesta conforme se establece en el numeral 3.4.16 de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-041-2020.
- Se solicita allegar <u>FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</u>, por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.
- Se solicita allegar <u>DECLARACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO INHABILIDADES, INCOMPATRIBILIDADES Y</u> <u>CONFLICTOS DE INTERES</u>, por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.
- Se solicita allegar los formatos FTGRI23 ANEXO 5 Y FTGRI24 ANEXO 6, debidamente diligenciados en su totalidad de conformidad con lo dispuesto en el CAPITULO V VERIFICACION CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE. Estos documentos deben diligenciados por cada uno de los integrantes incluyendo a la UNION TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES, según aplique.
 Favor remitir con la documentación con los respectivos anexos y/o soportes.

Calle 28 N° 13A -24
Edificio Museo del Parque Piso 6° y 7°
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co





REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

			UNION TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES					
DOCUMENTOS HABILITANTES			JUAN CARLOS NIETO Bogota 5%	OBSERVACION	CONSTRUCOL SAS 5%	OBSERVACION		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL		N/A		CUMPLE			
	REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE			
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA		N/A		CUMPLE			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE			
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE			
	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE			
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE			
ESTADO DE DESULTADOS INTESDAL		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018			NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.	CUMPLE			
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS Y FIRMAS, SE	CUMPLE			
		CONTADOR		REQUIERE SU REMISION	CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE			

Calle 28 N° 13A -24
Edificio Museo del Parque Piso 6° y 7°
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Pbx: (1) 327 55 00



Pbx: (1) 327 55 00



UNION TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES						
DOCUMENTOS HABILITANTES		JUAN CARLOS NIETO BOGOTA 5%	OBSERVACION	CONSTRUCOL SAS 5%	OBSERVACION	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE ENCUENTRAN COMPARATIVOS 2019-2018, SEGÚN LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS DEL PROCESO. QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE ENCUENTRAN COMPARATIVOS 2019-2018, SEGÚN LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS DEL PROCESO, SE EVIDENCIA QUE LA NUMERACION DE LAS NOTAS NO COINCIDE CON RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS. QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS DE LA REVISION DE SALDOS 2019 LA NOTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS, CUENTAS POR PAGAR, PRESTAMOS NO CORRIENTES, UTILIDADES ACUMULADAS, GANANCIAS ACUMULADAS POR NIIF, NO COINCIDE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE		
	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE		
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		

Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6° y 7° Bogotá D.C. – Colombia www.fontur.com.co





			UNION TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES		
DOCUMENTOS	S HABILITANTE	S	DISTRIPAL SA 90%	OBSERVACION	
	REPRESENTAN	TE LEGAL	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REVISOR FISCAL		CUMPLE		
	RENOVACION I	NFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		
	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		CONTADOR	CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	FIRMAS	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	EL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO ES EL DESIGNADO EN CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION	
	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL		CONTADOR	CUMPLE		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	EL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO ES EL DESIGNADO EN CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION	
	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		CONTADOR	CUMPLE		
LOTADO DE CAMIDIOS EN EL FATRIMONIO	FIRMAS	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	EL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO ES EL DESIGNADO EN CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION	

Calle 28 N° 13A -24
Edificio Museo del Parque Piso 6° y 7°
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Pbx: (1) 327 55 00





REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

UNIÓN TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES: (DISTRIPAL S.A 90% - JUAN CARLOS NIETO BOGOTA 5% - CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS 5%)

Subsanar:

Se solicita para el integrante CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS 5%; diligenciar y presentar el Anexo 9 con los contratos ejecutados (E) y también los contratos en ejecución (EJ).

Los contratos adjudicados o en ejecución suscritos con otras entidades, deben relacionarse también en el Anexo 9.

En consecuencia, conforme se establece en el cronograma de la invitación se concede hasta el día DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA LAS 4:00 P.M., para que el proponente subsane o aclare y radique al correo electrónico correspondencia@fiducoldex.com.co con copia dvelasquez@fontur.com.co los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la Invitación Abierta FNTIA-041 de 2020.

El proponente deberá tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.6. Causales de rechazo.

12. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada

15/09/2019 COMITÉ EVALUADOR

Calle 28 N° 13A -24
Edificio Museo del Parque Piso 6° y 7°
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Pbx: (1) 327 55 00